



Vanguardia <i>Liberal</i> BUCARAMANGA	MARCA	Ley-De-Educacion	CIRCULACION	Regional
	TITULO	Senador pide renuncia	TAMAÑO	3ColX12Cm
	SECCION / PAG	Nacional - 8A	FECHA	06/11/2011
	VALOR	\$ 1,177,600	LECTORES	255,235



Por considerar que no representa intereses de los estudiantes

Senador pide renuncia de la Ministra de Educación

RESUMEN AGENCIAS

El senador Camilo Romero Galeano fue quien pidió al Gobierno Nacional la renuncia de la ministra de Educación, María Fernanda Campo, al considerar que la funcionaria no representa los intereses de los estudiantes.

La solicitud fue hecha por el congresista luego de que la Ministra manifestara en reiteradas ocasiones que no contempla la posibilidad de retirar el proyecto de ley de Educación Superior.

El congresista manifestó que en este momento es necesario y urgente abrir espacios amplios de discusión y toma de decisiones.

“En este escenario de terquedad e irreflexión por parte del Gobierno Nacional, en el que no ha servido esbozar argumentos serios frente a la autonomía universitaria, la financiación, la internacionalización, la expansión y



Archivo / VANGUARDIA LIBERAL

El senador Camilo Romero Galeano pidió de manera pública la renuncia de la ministra de Educación, María Fernanda Campo.

la cobertura, que claramente desvirtúan la propuesta de la Ministra de Educación, es imperativa la renuncia de la ministra de Educación, María Fernanda Campo”, dijo.

Romero aseguró que Campo no representa los intere-

» En días pasados, el Senador envió una carta pública dirigida a la Ministra en la que manifestó su respaldo al movimiento estudiantil y pidió a la funcionaria que retire el proyecto.

ses de los estudiantes y por lo tanto debe apartarse del Ministerio: “Una persona que no cuenta con el respaldo de los estudiantes, ni de los padres y madres de familia, ni de los profesores, no puede ser la representante de este sector en la cartera de Educación”.

Así mismo insistió: “Lo que necesitamos es un Gobierno que entienda las necesidades de los estudiantes, que respete sus opiniones y que respalde sus decisiones”.